

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVIII DIRECCIÓN REGIONAL ARICA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318681675**

**EXPENDEDORAS Y COMPUTADORAS LIMITADA
76.867.634-8
JOSE MORALES CARES #3710 ARICA, ARICA
EXPLOTACIÓN DE MAQUINAS EXPENDEDORAS**

**AUTORIZA MODELO DE MÁQUINA EXPENDEDORA
AUTOMÁTICA DE SNACKS Y BEBIDAS
ANALCOHÓLICAS QUE SE INDICA**

ARICA, 05/12/2018

RES. EX. N° 77318090010 /

VISTOS: VISTOS: 1° El formulario 2117 de fecha 23/11/2018, presentado por don Enrique Javier Yáñez Espinoza, RUT: 17.367.858-4, en representación de Expendedoras y Computadoras Limitadas, Rut: 76.867.634-8, domiciliada en población Jallalla, Jose Morales Cares N° 3710, Arica, mediante el cual solicita autorización para operar máquina expendedora automática de venta de snacks y bebidas analcohólicas, Marca Seaga, Modelo Vista VC-630, accionada por monedas y billetes, con capacidad de dar vuelto.

2° Que la empresa solicitante fundamenta su petición en el hecho que la referida máquina está dotada de un contador digital instalado de fábrica, cumpliendo así con los requisitos exigidos por la Res. Ex. SII N°63, de fecha 30.06.2005, ya que sus características permiten el debido resguardo del interés fiscal.

CONSIDERANDO: 1°) Que, el contribuyente, mediante la solicitud presentada el 23/11/2018 solicita que se le autorice la exención de emisión de documentos de la siguiente máquina expendedora automática de venta de snacks y bebidas analcohólicas, Marca Seaga, Modelo Vista VC-630, con capacidad de dar vuelto, fijándole los requisitos que se dan por reproducidos en esta resolución.

2°) Que, corresponde a esta Dirección Regional autorizar el funcionamiento de la máquina expendedora, con la exención de emitir boletas, pudiendo establecer cualquier otra medida tendiente a resguardar debidamente el interés fiscal.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO, autorícese el funcionamiento de la máquina expendedora automática de snacks y bebidas analcohólicas, exento de emitir boletas por los ingresos obtenidos en la explotación de snacks y bebidas analcohólicas, ubicadas en Avenida Chile N° 1108 (Casino Luckia Arica).

MARCA
SEAGA

MODELO
VISTA VC-630

N° SELLO
30312

N° FISCAL
51478

La presente autorización se entiende concedida bajo las condiciones exigidas en la Resolución Ex. N° 603, de 31.03.2009, de la Subdirección de Fiscalización de este Servicio.

El Departamento de Asistencia al contribuyente procederá al sellado de la máquina. Asimismo, junto a esta se colocará las etiquetas autoadhesivas, con el numero fiscal que identifica su autorización.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



MARIA TERESA LIZANA ORTUYA
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

XVIII Dirección Regional de Arica

Expendedoras y Computadoras Limitada Representantes Legal,

Enrique Javier Yañez Espinoza, pobl. Jallala, J. Morales C., N° 3710, ARICA

Expediente